"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

MAS INVERSIONES S.A.S.
NIT 900.535.971-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 de 2023

INFORME MENSUAL DE OBRA E INTERVENTORÍA No. CINCO (5).

Periodo del 16 al 31 de octubre de 2024

Bogotá 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 de 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No (5) CINCO

PERIODO:

DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

MAS INVERSIONES S.A.S.

Bogotá 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS 8
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL 9
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
2.3.1 TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN 11
2.3.3 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA (Acero de refuerzo y repaso soldadura) 12
2.3.3.1 Acero de Refuerzo Estructural 12
2.3.3.2 Normas para fabricación y montaje 12
2.3.3.3 Planos de referencia 12
2.3.3.4 Elementos de acero estructural 13
2.3.3.5 Corte por Fusión y Cizalla 13
2.3.3.6 Perforaciones 13
2.3.3.7 Procedimiento de montaje e instalación 13
2.3.3.8 Control de calidad 13
2.3.3.8.1 Materiales 13
2.3.3.8.2 Calibración y verificación 14
2.3.3.8.3 Soldadura 15
2.3.3.9 Calibración y verificación 15
2.3.4 REPASO SOLDADURAS ESTRUCTURA INTERNA 15
2.3.4.1 Inspección Visual 16
2.3.4.2 Control Dimensional 16
2.3.5 REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA (Limpieza y pintura, estructura interna y externa) 16
2.3.5.1 Descripción 16
2.3.5.2 Materiales 16
2.3.5.3 Procedimiento 17
2.3.5.4 Equipo 17
2.3.5.5 Control del proceso de Pintura 17

2.3.5.6 Medida....17

2.3.6 SUMINISTRO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO (Ferry denominado Piedras)....18

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA....19

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA....19

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....20

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS....23

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....24

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....25

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO....25

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA....25

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA....25

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA....25

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO....27

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO....27

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA....27

PIAMONTE....27

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA....29

4.9 INFORMES SEMANALES....30

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL....30

4.10.1 Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo....30

4.10.2 Seguimiento programa de inversiones....30

4.10.3 Acta de comité del proyecto....30

4.10.4 Acta de reunión....30

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....31

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....31

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR....31

5.3 INFORMES ESPECIALES....32

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....33

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 34

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO 35

DE INTERVENTORÍA 35

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

8. ANEXO 38

REGISTRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	INVIAS- SUBDIRECCIÓN MARITIMA Y FLUVIAL	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1			

- ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN			1	2
	Responsable Elaboración	Nombre:	Ing. Jorge Guzmán.		
		Firma:			
	Responsable revisión (Coordinador del proyecto)	Nombre:	Ing. Javier Andres Pedraza.		
		Firma:			
	Vo. Bo. director Proyecto	Nombre:	Ing. Javier Andres Pedraza.		
		Firma:			
		Fecha:	31 de octubre 2024		

1. INTRODUCCIÓN

La **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."** con Contrato de interventoría No 5090 de 2023 a nombre de la firma interventora MAS INVERSIONES SAS con NIT # 900.535.971-8, presenta el informe mensual de obra e Interventoría número cuatro (5), correspondiente al periodo comprendido del 16 al 31 de octubre de 2024.

Durante este periodo se describe el avance del contrato de obra 4979 de 2023 a nombre de la firma contratista **CONSORCIO CONSTRUCTORES JL.** NIT. **901.777.606-6** (Integrado por **JULIANA HORRILLO AMADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa **ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC** identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%)

Y el contrato 4797 de 2023 a nombre de la firma contratista **CONSORCIO CAS & SANCHEZ**, identificada con NIT. 901.777.413-1 (Integrado por **CAS INGENIEROS S.A.S** con NIT No. 900.558.082-4 con una participación del 90% y **CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE** con C.C 79.787.520 con una participación del 10%).

El proyecto consiste en realizar el mantenimiento y reparación de los ferris denominados piedras ubicado en el municipio de Altos del Rosario, departamento de Bolívar y el mantenimiento del ferry Piamonte, municipio de Orales departamento de Bolívar.

Desarrollando las actividades pertinentes de obras preliminares, al igual que el traslado de los ferris a los puntos de intervención en cada municipio, sacar a troja, izaje de las unidades, actividades de reparación de la estructura y otras actividades como se mencionarán más adelante.

Las copias de este documento serán entregadas a las siguientes dependencias de INVIAS Subdirección Marítima y Fluvial, Ingeniero Camilo Andres Roa Rojas (Supervisor del contrato) y la ingeniera Margoth Carvallo Bahos (Gestor Técnico del Proyecto).

Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al Director de Interventoría para proceder a ejecutar sus modificaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

El ferry denominado Piedras se encuentra actualmente en el municipio de Altos del Rosario. Departamento de Bolívar. Siendo la cabecera municipal la cual se encuentra sobre la orilla izquierda del brazo El Rosario en la subregión de Loba. Limita al norte y oriente con el municipio de Barranco de Loba, al occidente con el municipio de Pinillos y al sur con el municipio de Tiquisio.

Figura 1. Localización Ferry piedras



Fuente: Google earth

El ferry denominado Piamonte**,** se encuentra actualmente en el municipio de Morales Departamento de Bolívar. está localizado al sur del departamento de Bolívar, hace parte de la subregión del Magdalena Medio; su cabecera municipal se localiza en la margen oriental del brazo de su mismo nombre del río Magdalena en la isla Morales, Limita al norte con el Municipio de Arenal y Río Viejo, por el este lo separa el Río Magdalena y Gamarra en el Departamento del César, por el sur con los Municipios de Simití y Santa Rosa del Sur en el Departamento de Bolívar y el Municipio de Puerto Wilches en el Departamento de Santander y por el Oeste con el Municipio de Montecristo.



Fuente: Google earth

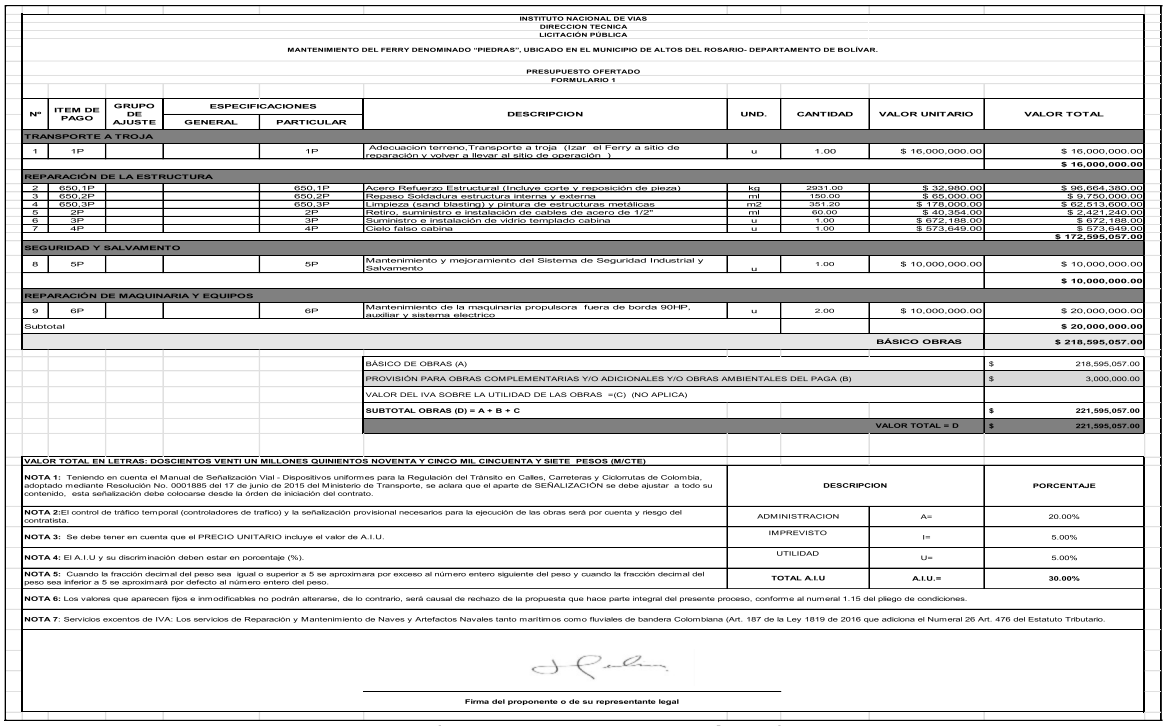
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL

Estado actual del ferry Piedras: Se encuentra en condiciones no operativas, siendo necesario efectuar trabajos de reparaciones mayores para mejorar la seguridad de su operación.

Las principales actividades por desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes:

1. Adecuación del terreno, transporte a troja (Izar el ferry a sitio de reparación y volver a llevar a el sitio de operación.
2. Acero refuerzo estructural (incluye corte y reposición de pieza)
3. Repaso de soldadura estructura interna y externa
4. Limpieza y pintura de estructura metálicas
5. Retiro, suministro e instalación de cables de 1/2
6. Suministro e instalación de vidrio templado de cabina
7. cielo falso cabina

Estas actividades parten de la propuesta económica (tabla 1)



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

PRESUPUESTO OFERTADO
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE A TROJA									
1	1P			1P	Adecuacion terreno,Transporte a troja (Izar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	u	1.00	$ 16,000,000.00	$ 16,000,000.00
									$ 16,000,000.00
REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA									
2	650,1P			650,1P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	2931.00	$ 32,980.00	$ 96,664,380.00
3	650,2P			650,2P	Repaso Soldadura estructura interna y externa	ml	150.00	$ 65,000.00	$ 9,750,000.00
4	650,3P			650,3P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	351.20	$ 178,000.00	$ 62,513,600.00
5	2P			2P	Retiro, suministro e instalación de cables de acero de 1/2"	ml	60.00	$ 40,354.00	$ 2,421,240.00
6	3P			3P	Suministro e instalación de vidrio templado cabina	u	1.00	$ 672,188.00	$ 672,188.00
7	4P			4P	Cielo falso cabina	u	1.00	$ 573,649.00	$ 573,649.00
									$ 172,595,057.00
SEGURIDAD Y SALVAMENTO									
8	5P			5P	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento	u	1.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00
									$ 10,000,000.00
REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
9	6P			6P	Mantenimiento de la maquinaria propulsora fuera de borda 90HP, auxiliar y sistema electrico	u	2.00	$ 10,000,000.00	$ 20,000,000.00
Subtotal									**$ 20,000,000.00**
								BÁSICO OBRAS	**$ 218,595,057.00**

BÁSICO DE OBRAS (A)	$	218,595,057.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA (B)	$	3,000,000.00
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS =(C) (NO APLICA)		
SUBTOTAL OBRAS (D) = A + B + C	**$**	**221,595,057.00**
VALOR TOTAL = D	**$**	**221,595,057.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VENTI UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (M/CTE)

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, está señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20.00%
IMPREVISTO	I=	5.00%
UTILIDAD	U=	5.00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30.00%**

NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.

NOTA 7: Servicios excentos de IVA: Los servicios de Reparación y Mantenimiento de Naves y Artefactos Navales tanto marítimos como fluviales de bandera Colombiana (Art. 187 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Numeral 26 Art. 476 del Estatuto Tributario.

Firma del proponente o de su representante legal

(Tabla 1: propuesta económica)

Estado actual del ferry Piamonte: Se encuentra en condiciones no operativas, siendo necesario efectuar trabajos de reparaciones mayores para mejorar la seguridad de su operación.

Las principales actividades por desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes:

1. Adecuación del terreno, transporte a troja (Izar el ferry a sitio de reparación y volver a llevar a el sitio de operación.
2. Acero refuerzo estructural (incluye corte y reposición de pieza)
3. Repaso de soldadura estructura interna y externa
4. Limpieza y pintura de estructura metálicas
5. Retiro, suministro e instalación de cables de 1/2
6. Suministro e instalación de vidrio templado de cabina
7. cielo falso cabina
8. Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento

Estas actividades parten de la propuesta económica (tabla 2)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PRESUPUESTO
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
ADECUACION TERRENO , TRASLADO , IZADA Y ECHADA AL AGUA LA, EMBARCACION									
1	1P			1P	Adecuacion terreno,Transporte a troja (Izar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación .)	u	1.00	$ 17,144,570.00	$ 17,144,570.00
									$ 17,144,570.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA									
2	650,1P			650,1P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	22.00	$ 34,500.00	$ 759,000.00
3	650,2P			650,2P	Repaso Soldadura estructura interna y externa	ml	12.00	$ 70,000.00	$ 840,000.00
4	650,3P			650,3P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	188.00	$ 180,000.00	$ 33,840,000.00
5	2P			2P	Retiro, suministro e instalación de cables de acero de 1/2"	ml	60.00	$ 40,000.00	$ 2,400,000.00
6	3P			3P	Suministro e instalación de vidrio templado cabina	u	1.00	$ 628,000.00	$ 628,000.00
7	4P			4P	Cielo falso cabina	u	1.00	$ 558,000.00	$ 558,000.00
Subtotal									**$ 39,025,000.00**
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO									
8	5P			5P	Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento	u	1.00	$ 9,050,000.00	$ 9,050,000.00
Subtotal									**$ 9,050,000.00**
REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
9	6P			6P	Mantenimiento de la maquinaria propulsora fuera de borda 90HP,	u	2.00	$ 9,442,000.00	$ 18,884,000.00
Subtotal									**$ 18,884,000.00**
								BÁSICO OBRAS	**$ 84,103,570.00**

BÁSICO DE OBRAS (A)	$	84,103,570.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	3,000,000.00
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS =(C) (NO APLICA)		
SUBTOTAL OBRAS (D) = A + B + C	$	87,103,570.00
VALOR TOTAL = D	$	87,103,570.00

NO MODIFICABLE

(Tabla 2: propuesta económica)

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Objeto: **MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

En atención al informe presentado por contratista de la Orden de servicio, concedida para el Diagnostico del ferry Piedras, ubicado en el municipio de Altos del Rosario, Bolívar; se tendrán en cuenta las Especificaciones Técnicas, las cuales determinaron las siguientes actividades a realizar:

Las actividades u obras para ejecutar en base al anexo técnico son las siguientes:

2.3.1 TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACIÓN

La embarcación debe ser subida a tierra firme, la recomendación es que el contratista sea de la zona para que cuente con los medios como campamento móvil de tierra o flotante que cumpla con todas las normas de bioseguridad. Se deberá levantar los planos de bloqueo que

especifiquen los puntos de apoyo para garantizar que la estructura no sufra deformación al ser apoyada sobre los bloques de madera en tierra.

2.3.3 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA (Acero de refuerzo y repaso soldadura)

En este aparte se detallan las actividades y procesos necesarios para realizar el mantenimiento y/o reparación de la estructura metálica que conforman el armazón del artefacto naval y demás estructuras metálicas que lo integran, tales como: barcaza, barandas, cabinas, remolcador, etc.

2.3.3.1 Acero de Refuerzo Estructural

Este capítulo contiene las especificaciones técnicas para el suministro, montaje, e instalación de las piezas que sean necesarias para efectuar el cambio de láminas de acero, y los refuerzos de la estructura en los sectores que se requiera, de acuerdo con las especificaciones, los planos de taller y las instrucciones de EL INTERVENTOR.

2.3.3.2 Normas para fabricación y montaje

EL CONTRATISTA durante el proceso de fabricación y montaje se regirá a las normas AWS, AISC, FEDESTRUCTURAS, ASTM, SAE, SSPC, ICONTEC (todas actualizadas).
Las láminas de la estructura para reemplazar deberán ser iguales en espesor a las de diseño.

2.3.3.3 Planos de referencia

Basado en los planos generales de la embarcación y en los resultados encontrados una vez la embarcación haya sido subida a troja, EL CONTRATISTA deberá presentar los planos con las áreas finales a cambiar, elaborados por personal idóneo y calificado en estos temas, en los que se muestren detalles de cada uno de los elementos, con sus respectivas cantidades y pesos, que permitan evaluar la cantidad total de kilogramos de acero estructural en la embarcación; y someterlos a aprobación de EL INTERVENTOR.

Se deberá tener en cuenta, optimizar las dimensiones de los tramos a cambiar, teniendo en cuenta que se debe cambiar toda la lámina que presente un desgaste mayor del 30% de su espesor original.

2.3.3.4 Elementos de acero estructural

EL CONTRATISTA utilizará únicamente materiales de primera calidad debidamente certificados y aprobados por EL INTERVENTOR de acuerdo con el diseño presentado, así:

i. Lámina ASTM A-131 y ASTM A-36
ii. Perfiles ASTM A-36
iii. Tornillería SAE Gr. 5
iv. Soldadura AWS E6011-E7018; M16 Tipo 25 – 0,045”

EL CONTRATISTA suministrará e instalará elementos metálicos misceláneos en acero estructural, el cual para su fabricación deberá estar de acuerdo con la norma ASTM A36.

2.3.3.5 Corte por Fusión y Cizalla

El corte por fusión se debe hacer con máquina. Todos los cortes deben estar libres de muescas, escorias, socavaciones y de rebabas.

2.3.3.6 Perforaciones

Solo se autorizarán las perforaciones que sean absolutamente necesarias, se realizarán con taladro o punzonadora de acuerdo con planos de Taller, libres de viruta y concéntricas. Toda perforación en el casco de la embarcación deberá estar en concordancia con las especificaciones vigentes y ser autorizada por EL INTERVENTOR

2.3.3.7 Procedimiento de montaje e instalación

EL CONTRATISTA podrá efectuar las actividades de montaje en el orden y método que resulte más práctico siempre y cuando cumpla con las normas de seguridad del personal, especificaciones técnicas y lo realice con herramientas y equipos necesarios que garanticen la estabilidad de la embarcación y se emplee el personal calificado para esta labor.

2.3.3.8 Control de calidad

2.3.3.8.1 Materiales

EL CONTRATISTA entregará antes de iniciar el mantenimiento y reparación de los artefactos navales, los certificados correspondientes para láminas, perfiles, tornillería, soldadura, pintura, cables de acero y cualquier otro material a utilizar.

Todos los materiales usados en el mantenimiento y reparación de las barcazas y la plataforma serán de acero naval ASTM A-131 y deben ser nuevos de óptima calidad. EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de calidad de los materiales. Los elementos que no estén en contacto permanente con el agua se pueden fabricar con acero estructural ASTM A-36 con protección dúplex para la corrosión.

Cualquier cambio de material se puede dar, pero con la debida aprobación de EL INTERVENTOR.

Se deberán efectuar las pruebas no destructivas necesarias para que la estructura opere en las condiciones de diseño. Todas las pruebas se harán en presencia de EL INTERVENTOR.

Las pruebas deben ser particulares para cada componente de la estructura y estarán de acuerdo con las requeridas en la Especificación y/o solicitadas por EL INTERVENTOR. EL CONTRATISTA deberá elaborar y presentar a EL INTERVENTOR los procedimientos, formatos y protocolos para la realización y control de cada prueba, como mínimo cinco días antes de su ejecución. Se deben llevar a cabo registros completos de las pruebas, los resultados y las respectivas correcciones realizadas, las cuales serán programadas y coordinadas por EL INTERVENTOR.

EL CONTRATISTA debe enviar a EL INTERVENTOR todos los registros de pruebas, datos y demás documentos de seguimiento que se consideren pertinentes durante la ejecución de los trabajos motivo de esta especificación.

EL CONTRATISTA debe suministrar el personal, los instrumentos, los materiales y demás elementos necesarios para ejecutar todas las pruebas que se realizarán a la estructura. Todos los equipos de medición para las pruebas deben estar debidamente calibrados. EL CONTRATISTA debe presentar a EL INTERVENTOR, los certificados expedidos por la entidad pertinente.

Se tomarán placas radiográficas de 250 mm de longitud a los cordones de soldadura a tope que se generen en el plan y costados del casco de las Boyas. La cantidad de placas no superará el 5% de la longitud total de soldadura en el plan y costados de las boyas. Los puntos donde se realizarán las pruebas serán determinados por EL INTERVENTOR.

2.3.3.8.2 Calibración y verificación

Únicamente se admitirán las tolerancias para espesores especificados en la norma correspondiente a la calibración de lámina, perfiles, pinturas y soldaduras.

2.3.3.8.3 Soldadura

EL CONTRATISTA deberá presentar la Especificación de Procedimiento de Soldadura (WPS), con el cual se realizará la Calificación de los Soldadores (WPQ). Los soldadores deberán presentar pruebas para comprobar su habilidad. Estas se realizarán en presencia de EL INTERVENTOR, y serán aprobadas por una Entidad Competente en la Materia de Pruebas y Ensayos, mediante prueba radiográfica.

El proceso de soldadura se llevará a cabo con soldadura eléctrica de arco manual (SMAW), con electrodos West Arco revestidos E-70xx según posición de soldadura con los recubrimientos y diámetros apropiados.

Todas las juntas soldadas deberán ser a tope, debidamente esmeriladas y con su respectiva separación. Se deberá esmerilar los cordones de soldadura entre pases, y una vez terminada la junta se debe realizar limpieza con grata metálica con el fin de eliminar la escoria. Las áreas afectadas por la soldadura en campo (en piezas galvanizadas en caliente) deberán ser cubiertas con pintura rica en zinc que cumpla con la especificación ASTM-A780, con el fin de dar continuidad al galvanizado en toda el área.

2.3.3.9 Calibración y verificación

Únicamente se admitirán las tolerancias para espesores especificados en la norma correspondiente a la calibración de lámina, perfiles, pinturas y soldaduras.

2.3.4 REPASO SOLDADURAS ESTRUCTURA INTERNA

EL CONTRATISTA presentará a EL INTERVENTOR los procedimientos de biselado, de armado y aplicación de soldaduras en la fabricación de elementos metálicos de acero estructural y/o elementos planos (casco, cubiertas, superestructura, etc.). La soldadura de las láminas de acero a la estructura se deberá hacer aplicando cordones de soldadura de 2 pulgadas de longitud cada ½ pie de distancia, alternando a cada lado de la pieza a soldar.

La soldadura para aplicar deberá ser:

a. Un pase en soldadura 6011 de 1/8” de espesor.
b. Un pase presentación en soldadura 7018 de 1/8” de espesor.
c. El espesor final del cordón de soldadura deberá ser de 1/8” de espesor.
d. Se deberá repasar la soldadura por la cara opuesta de la lámina, aplicando un cordón de soldadura en 6011 de 1/8” de espesor.

El CONTRATISTA garantizará la utilización de materiales de soldadura debidamente clasificados y control de calidad, acorde a las normas internacionales vigentes aplicables en el país. Los certificados correspondientes serán entregados al INTERVENTOR previo al inicio de las obras.

Los soldadores, personal de operarios deberán tener la certificación de idoneidad que los acredite para la realización de los trabajos. En el evento de no tenerlo, para la calificación de Soldadores EL CONTRATISTA efectuará pruebas de selección y someterá a aprobación de EL INTERVENTOR la calificación de la mano de obra especializada de acuerdo con el Código AWS.

2.3.4.1 Inspección Visual

EL INTERVENTOR revisará durante el proceso de fabricación en taller, el biselado, la calidad de soldadura y armado del conjunto de elementos y estructuras metálicas.

2.3.4.2 Control Dimensional

Durante el proceso de fabricación o reparación de la estructura, se procederá a realizar mediciones contra planos, en caso de no aprobación por EL INTERVENTOR, EL CONTRATISTA debe reparar por su cuenta y costo.

Transporte – equipo – herramienta – mano de obra: El transporte de equipo, herramienta, personal, seguros, alimentación, alojamiento y otros para ejecutar los trabajos serán suministrados y a cargo de EL CONTRATISTA.

2.3.5 REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA (Limpieza y pintura, estructura interna y externa)

2.3.5.1 Descripción

Las disposiciones que se indican a continuación definen los requisitos que debe cumplir la protección de superficies por medio de pintura contra la corrosión, que se aplicará en las estructuras metálicas, a realizar en obra o en taller con un espesor total de 10.0 mils.
Se seguirán los procedimientos establecidos por:

- Steel Structures Painting Council – Steel structures Painting Manual, última edición
- British Standard Code of Practice CP 2008, última edición
- Especificación y Recomendación del fabricante de pinturas

2.3.5.2 Materiales

Se requiere de elementos de limpieza y pinturas. En caso de presentarse pérdida o afectación del galvanizado por efectos del transporte, manipulación u otro, el área deberá ser cubierta con

pintura rica en zinc para galvanizado en frio, con una base de resina orgánica cuyo color sea semejante al de las superficies galvanizadas en caliente, y que cumpla con la especificación ASTM-A780, con el fin de dar continuidad al galvanizado en toda la estructura.

La limpieza se debe hacer con el cuidado necesario para que no altere o dañe el galvanizado. Se deben eliminar grasas y aceites, limpiar con escobilla manual o mecánica para eliminar óxidos, cascarilla de laminación y suciedad, eliminar el polvo, lavar con agua y detergente y dejar secar bien. A continuación, se debe hacer una imprimación con autoimprimante epóxico de altos sólidos con pigmentos activos a base de fosfato de zinc, catalizador tipo poliaminoamida color blanco de 3.0 mils.

Aplicar una barrera epóxica semibrillante con curador tipo poliamida color blanco de 3.0 mils. El acabado se debe hacer en esmalte uretano (poliuretano) brillante, tipo alifático color aluminio de 4.0 mils.

2.3.5.3 Procedimiento

Se realizará la limpieza de las estructuras de forma manual o metalmecánica (Samblasting) y a continuación se aplicarán el imprimante, la barrera y el acabado con un espesor total de 10.0 mils de película seca en las proporciones mencionadas en el numeral anterior.

2.3.5.4 Equipo

EL CONTRATISTA deberá suministrar todo el equipo que sea necesario para la limpieza y la correcta aplicación de las pinturas como compresores, equipo airless, rodillos, brochas y demás elementos según las recomendaciones de los fabricantes.

2.3.5.5 Control del proceso de Pintura

Se controlarán los siguientes parámetros durante el proceso de pintura de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante de la pintura:
• Temperatura de chapa o lámina
• Temperatura de punto de rocío
• Temperatura ambiente
• Humedad relativa
• Espesores sobre película seca.

2.3.5.6 Medida

La unidad de medida será el metro cuadrado (m2) recibido a satisfacción por parte de EL INTERVENTOR.

2.3.6 SUMINISTRO EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO (Ferry denominado Piedras)

Este ítem abarca el suministro e instalación del equipo de seguridad y salvamento necesario para la correcta operación de la embarcación, según lo establezcan las normas, leyes y toda la legislatura vigente.

a. Ítems de pago:

1. Ítem de Pago para Acero
- Descripción: Acero de Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)
- Unidad: kg

2. Ítem de Pago para Repaso de Soldadura
- Descripción: Repaso Soldaduras estructura interna
- Unidad: ML

3. Ítem de Pago Reparación de Superficie y pintura de Estructura
- Ítem No 1.3
- Descripción: Limpieza y pintura de estructuras interna
- Unidad: M2

1. Ítem de Pago para Equipo de Seguridad y Salvamento
- Descripción: Suministro De Equipo De Seguridad y Salvamento
- Unidad: UN

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El Instituto Nacional de Vías, mediante Licitación Pública No. IP-DEO-SMFF-018-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" y SA-MC-DEO-SMFF-038-2023 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR adjudicó los siguientes contratos de obra:

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	4797 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Calle 136 #52ª-25, Bogotá Cas_ingenieros@yahoo.com Cel 3142969795)
CONSORCIO CONFORMADO POR	CAS INGENIEROS S.A.S con NIT No. 900.558.082-4 con una participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con C.C 79.787.520 con una participación del 10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SISTEMA	PRECIOS UNITARIOS FIJOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 87.103.570
ANTICIPO	No solicitado
FECHA DE INICIACIÓN	29/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE OBRA	MAURICIO SANCHEZ LACOUTURE

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	4979 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORES JL. (Calle 136 #52ª-25, Bogotá Cas_ingenieros@yahoo.com Cel 3142969795)
CONSORCIO CONFORMADO POR	JULIANA HORRILLO AMADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.439.257 con una participación del 90%; y la empresa ARQUITECTURA E INGENIERÍA + DISEÑOS LD SAS ZOMAC identificada con NIT. 901.699.282-9 con una participación del 10%)
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA HORRILLO AMADO,
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SISTEMA	PRECIOS UNITARIOS FIJOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 221.595.057
ANTICIPO	No solicitado
FECHA DE INICIACIÓN	29/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE OBRA	YURI ALFONSO MOZO MALAVER

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas por los dos contratistas en el mes de octubre de 2024 fueron las siguientes:

- **FERRY PIEDRAS.**

Para el presente mes el contratista sigue con el mantenimiento del ferry realizando actividades como el montaje de acero de refuerzo estructural en la unidad principal y remolque, también se realiza limpieza metalmecánica, el acero del refuerzo y la aplicación de la pintura y la instalación de la vaya. El contratista envió el Paga de acuerdo a los pliegos de condiciones del contrato el cual este se encuentra en revisión de la interventoría. Se hace entrega del ferry a la comunidad y a los funcionarios de la alcaldía.





- **FERRY PIAMONTE.**

Para el presente mes el contratista sigue con el mantenimiento del ferry realizando actividades como el repaso de soldadura interna y externa, el montaje de acero de refuerzo estructural en la unidad principal y remolque, también se realiza limpieza metal mecánica y la aplicación de la pintura. El contratista envió el Paga de acuerdo a los pliegos de condiciones y ya están tramitados al instituto.









3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Para la ejecución del contrato 4979 DE 2023 con el contratista CONSORCIO CONSTRUCTORES JL se aprobaron los siguientes items no previstos.

NP#1:“Suministro e instalación de diferenciales de 2 ton.
NP #2: “Limpieza mecánica y pintura de estructuras metálicas”
NP #3: “Suministro e instalación de tornillo hexagonal 3/8" x 2" con tuerca 3/8"”

NP#4: “Pasador de unión de rampa y unidad principal y remolque (0,22 x 0,06)”
NP#5: “Suministro e instalación de soga 1"

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en este periodo del presente mes para los dos contratistas en la siguiente forma:

Para el presente periodo la interventoría ha realizado las labores de acompañamiento a los contratistas tanto para el contratista del FERRY DE PIEDRAS en los refuerzos de soldadura, el remolque, la limpieza metalmecánica y la aplicación de la pintura que requiere el ferry. Al contratista del FERRY DE PIAMONTE se le acompaño en los refuerzos de soldadura, el remolque, la limpieza metalmecánica y la aplicación de la pintura.

Se realizaron los correspondientes ensayos a los ferris de Piamonte y Piedras.

Participación en las entregas de los dos ferris con los contratistas Consorcio Cas & Sánchez y el Consorcio JL y Constructores donde se para cada contrato se realizo el acta de entrega y recibo definitivo.

La interventoría seguirá participando en las reuniones programadas en Planta Central de

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como supervisor del contrato al ingeniero Margoth Carvallo Bahos, con quien se debe coordinar todo lo relacionado al desarrollo del objeto contractual.

Y demás información contractual contenida en el formato denominado Resumen mensual estado general del proyecto: (Ver Formato MEPI-MN1-15-FR-2.).

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El contratista deberá disponer del equipo mínimo relacionado en el anexo técnico del proceso, para el presente periodo no ha llegado la maquinaria y el equipo al sitio de obra como se evidencia en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Anexo Nº2).

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

El recurso humano propuesto para el seguimiento y control a las actividades de obra se relaciona en el siguiente formato: (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: “MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”

El valor del contrato de obra, por un valor de doscientos veintiún millones quinientos noventa y cinco mil cincuenta y siete pesos m/cte ($ 221,595,057.00).

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 218,595,057.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 3,000,000.00
TOTAL	$ 221,595,057.00

Acta parcial de obra No 5: del 16 al 31 de octubre de 2024.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$ 8,000,000.00	$ 0.00	$ 8,000,000.00
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$22,657,260.00	$ 0.00	$22,657,260.00
3	DEL 17-31 DE JULIO DE 2024	$45,381,420.00	$ 0.00	$45,381,420.00
4	AGOSTO 2024	$ 135,127,629.00	$ 0.00	$ 135,127,629.00
5	DEL 16-31 DE OCTUBRE 2024	$10,428,748.00	$ 0.00	$10,428,748.00

La Obra cuenta con una disponibilidad presupuestal No 1417423 de 2023, bajo el código C-2406-0600-8-0-2406035-02 con número de registro 11 por un valor de $221,595,057.00 demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

OBJETO: "***MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR***."

El valor del contrato de obra, por un valor de doscientos veintiún millones quinientos noventa y cinco mil cincuenta y siete pesos m/cte ($ 87,103,570.00).

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS $ 84,103,570.00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS $ 3,000,000.00
TOTAL $ 87,103,570.00

Acta parcial de obra No 5: del 16 al 31 de octubre de 2024.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
3	DEL 17-31 DE JULIO DE 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
4	AGOSTO 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00
5	DEL 16-31 DE OCTUBRE 2024	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 87,103,570.00

La Obra cuenta con una disponibilidad presupuestal No 1427023 de 2023, bajo el código C-2406-0600-8-0-2406035-02 con número de registro 11 por un valor de $87,103,570.00 demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante este periodo no se realizaron mediciones del estado del tiempo (Ver MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este periodo no se efectuaron ensayos de laboratorio por tal motivo no se anexa Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

PIAMONTE

El contratista adquiere póliza con la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SAS.** A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias de acuerdo a la prorroga del contrato.
Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101187126 Anexo 9

Clase de Garantía Única	**Cumplimiento**	**No de la Garantía Única**	**96-44-101187126**
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	07/11/2024
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	29/12/2023 Hasta 23/11/2027

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
CUMPLIMIENTO		$8.710.357.00	29/12/2023 – Hasta 23/05/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		$43.551.785,00	06/12/2022 – Hasta 23/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		$17.420.714	06/12/2022 – Hasta 23/11/2027

ESTABILIDAD DE LA OBRA		$26.131.071	29/12/2023 – Hasta 23/11/2026

Póliza Única de Responsabilidad No. 96-40-101065760 anexo 7

Clase de Garantía Única	**Responsabilidad**	**No de la Garantía Única**	**96-40-101065760**
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	07/11/2024
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	29/12/2023 Hasta 23/11/2024

AMPARO	**%**	**Vr asegurado**	**Vigencia**
Predios Labores y Operaciones	10	$ 232.000.000,00	29/12/2023 Hasta 23/11/2024
Contratistas y subcontratistas	10	$ 232.000.000,00	29/12/2023 Hasta 23/11/2024
Vehículos propios y no propios	10	$ 232.000.000,00	29/12/2023 Hasta 23/11/2024

Los anteriores valores y características de las pólizas se encuentran discriminados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo Nº7)

- **PIEDRAS**

El contratista adquiere póliza con la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SAS.** A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias de acuerdo a la prorroga del contrato.
Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101432789 **Anexo 4**

Clase de Garantía Única	**Cumplimiento**	**No de la Garantía Única**	**96-44-101187126**
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	01/04/2024
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	15/12/2023 Hasta 04/04/2027

AMPARO	%	Vr asegurado	Vigencia
CUMPLIMIENTO		$ 22,159,505.700	15/12/2023-04/10/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		$ 110,797,528.50	15/12/2023-04/10/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		$ 44,319,011.40	15/12/2023-04/04/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 66,478,517.10	02/06/2024-04/10/2026

Póliza Única de Responsabilidad No. 21-40-101224447 **anexo 3**

Clase de Garantía Única	Responsabilidad	No de la Garantía Única	21-40-101224447
Entidad que expide la garantía	Seguros del estado SAS	Fecha de expedición	01/04/2024
Certificado de modificación o anexo	(0)	Vigencia	06/12/2023 Hasta 31/12/2023

AMPARO	%	Vr asegurado	Vigencia
Predios Labores y Operaciones	10	$ 232.000.000,00	15/12/2023 Hasta 04/04/2024
Contratistas y subcontratistas	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 04/04/2024
Vehículos propios y no propios	10	$ 232.000.000,00	06/12/2023 Hasta 04/04/2024

Los anteriores valores y características de las pólizas se encuentran discriminados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo Nº7)

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo no se encontraron no conformidades o requerimientos como se describe en el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 INFORMES SEMANALES

Para el seguimiento semanal del convenio se prepararon los siguientes informes del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

- **PIEDRAS**

- ✓ INFORME 01: del 01 al 04 de abril de 2024
- ✓ INFORME 02: del 05 al 11 de abril de 2024
- ✓ INFORME 03: del 17 al 18 de julio de 2024
- ✓ INFORME 04: del 19 al 25 de julio de 2024
- ✓ INFORME 05: del 26 al 01 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 06: del 02 al 08 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 07: del 09 al 15 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 08: del 16 al 22 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 09: del 23 al 29 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 10: del 24 al 31 de octubre de 2024

- **PIAMONTE**

- ✓ INFORME 01: del 01 al 04 de abril de 2024
- ✓ INFORME 02: del 25 al 31 de julio de 2024
- ✓ INFORME 03: del 20 al 22 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 04: del 23 al 29 de agosto de 2024
- ✓ INFORME 05: del 16 al 23 de octubre de 2024
- ✓ INFORME 06: del 24 al 31 de octubre de 2024

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1 Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo

Los contratistas no solicitaron anticipo formato MEPI-MN-IN-2-FR-1

4.10.2 Seguimiento programa de inversiones

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

4.10.3 Acta de comité del proyecto

Para el presente mes no se realizó comité de avance, formato MEPI-MN-IN-14-FR-1

4.10.4 Acta de reunión

Durante el presente periodo se realizaron reuniones.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO	5090 DE 2023
CONTRATISTA	M.A.S. INVERSIONES S.A.S identificada con NIT. 900.535.971-8, (Av Boyaca # 131-19 Of. 218 Bogotá masinversiones1@gmail.com Cel 3168705830)
CONSORCIO CONFORMADO POR	M.A.S. INVERSIONES S.A.S (100%)
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
SISTEMA	MULTIPLICADOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 56.926.784,00
ANTICIPO	No se solicito
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	MARGOTH CARVALLO BAHOS Y RONALD ALBERTO MENDOZA NAVARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR

Dentro de las actividades de la Interventoría delegada por el INVIAS, como parte de sus funciones ha realizado a la fecha las siguientes solicitudes al contratista de obra:

- Visita al proyecto: Inspección en campo para determinar las actividades de obra
- Solicitud de documentos del personal de los contratista y equipo: pago de planillas, documentación ambiental.

- Programación de actividades: seguimiento de actividades para llegada de maquinaria y equipo.
- Solicitud de programación de actividades y documentación del contrato: se solicitó presentar la programación de actividades ajustada a las condiciones del contrato,
- Presentación de Informes periódicos. Descripción de obras ejecutadas en cada periodo
- Asistencia a reuniones de comité técnico: cada vez que sea necesario.

Funciones Técnicas:

- Revisión de la información entregada por los contratantes
- Chequeo permanente al Cronograma de actividades
- Control de personal de cada Contratista
- Control del equipo de los Contratistas

Funciones Administrativas:

- Seguimiento al Contrato de obra, Pliego de Condiciones y Hojas de Vida de los Contratistas.
- Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por los Contratistas.
- Seguimiento al equipo y personal que labora en la obra.
- Análisis y trámites correspondientes a las solicitudes del Contratista.
- Comunicaciones al Convenio, sobre la ejecución del proyecto.
- Informes periódicos.
- Visitas y reuniones cada vez que sea necesario.

5.3 INFORMES ESPECIALES

Informe director de Interventoría:

Para el presente periodo la estuvo presenta en la terminación de los mantenimientos de los ferris PIEDRAS y PIAMONTE.

Se le hizo seguimiento a radicación de permisos ambientales y sociales para cada uno de los contratos. Se dio participación a la entrega de los mismos.

Se dio aprobación a la solicitud de los item no previstos del contratista CONSORCIO CONSTRUCTORES JL.



Director de interventoría
Ing. Javier Pedraza Vélez

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la presente interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal administrativo, para la revisión de las actividades (Ver Anexo MEPI-MN1-IN-15-FR-7).).

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Javier Andrés Pedraza Vélez
Ingeniero Residente piedras	Jorge Rojas
Ingeniero Residente Piamonte	Jorge Guzmán

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $ 56.926.784 (cincuenta y seis millones novecientos veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte).

VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 47.837.634
IVA	$ 9.089.150
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 56.926.784

El interventor presenta acta de costos, como se indica a continuación y en el respectivo informe financiero.

ACTA	PERIODO	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR ACTA
1	1 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL DEL 2024	$ 11,464,900.46	$2,178,331.09	$13,643,231.55
2	14-16 DE MAYO DEL 2024	$0.00	$ 0	$ 0.00

3	17-31 DE JULIO DEL 2024	$10,956,028.02	$ 2,081,645.32	$13,037,673.34
4	AGOSTO 2024	$17,072,554.52	$ 3,243,785.36	$20,316,339.88
5	16-31 DE MAYO DEL 2024			

La interventoría cuenta con una disponibilidad presupuestal No. 112023 del 29 de mayo de 2023, bajo el código C-2406—0600-8-0-2406035-02 con número de recurso 11, adicional y demás información financiera y presupuestal contenida en el formato de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se efectuó el pago de seguridad social del personal administrativo, el cual se encuentra relacionada en el formato. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101433497. Fecha de expedición 09/04/2024, para el presente periodo se presenta anexo 2.

Asegurado y Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. (Ver Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13).

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	28/12/2023	07/01/2025	$ 5.692.678,40
Pago salarios prestaciones	28/12/2023	07/07/2029	$ 11.385.356,80
Calidad del servicio	02/01/2024	02/01/2029	$ 17.078.035,20

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de las Obras, se hace seguimiento continuo de las actividades, verificando los procesos administrativos, efectuando mediciones e inspecciones visuales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y demás aspectos propios para el desarrollo del objeto contractual.
Los procesos de calidad se encuentran enmarcados dentro del programa de auditorías y encuestas de satisfacción al cliente los cuales no se implementaron en el presente periodo como se describe en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Anexo Nº 16)

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO

DE INTERVENTORÍA

Para el presente contrato la interventoría no solicito desembolso por lo tanto no se tendrá en cuenta para el presente proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto consiste en el mantenimiento de los ferris ubicados en los municipios de Altos del Rosario y Morales en el Departamento de Bolívar, las obras deberán garantizar la funcionalidad y seguridad de los usuarios de la vía fluvial en los artefactos navales mencionados.

Durante el presente periodo se terminan con las actividades en obra en el ferry Piamonte y el ferry de Piedras .

8. ANEXO

8.1 FORMATOS DE OBRA

- Anexo **1**. Resumen mensual estado general del proyecto **MEPI-MN-IN-15-FR-2**
- Anexo **2**. Maquinaria y equipo contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-4**
- Anexo **3**. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra **MEPI-MN-IN-15-FR-6**
- Anexo **5**. Estado general de tiempo **MEPI-MN-IN-15-FR-10**
- Anexo **6**. Resumen Ensayos de Laboratorio **MEPI-MN-IN-15-FR-11**
- Anexo **7**. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-12**
- Anexo **8**. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-14**
- Anexo **9**. Informe Semanal **MEPI-MN-IN-15-FR-3**
- Anexo **10.** Seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Anexo **11**. Acta de comité del proyecto

8.2 FORMATOS DE INTERVENTORIA

- Anexo **12.** Equipo contrato de Interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-5**
- Anexo **13.** Control aportes legales de seguridad social del contrato de interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-7**
- Anexo **14.** Informe financiero del contrato de interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-9**
- Anexo **15.** Seguimiento garantías contrato de Interventoría **MEPI-MN-IN-15-FR-13**
- Anexo **16**. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra **MEPI-MN-IN-15-FR-15**

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **FERRY PIEDRAS**











- **PIAMONTE**















INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MER-MN-IN-16-FR-3
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	31/10/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOMPAS - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL MARITIMA FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 5 del 14/10/2024 al 31/10/2024 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semana SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVAJLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOMPAS - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNOSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PUERTO ORIENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE , BOLIVAR, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :
1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACION
2. ACERO REFUERZO ESTRUCTURAL
3. REPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: CONSORCIO CAVE & SANCHEZ

INTEGRANTES: CAS INGENIEROS S.A.S con NIT No. 900.559.992-4 con una participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con C.C 79.797.125 con una participación del 10%

CONTRATO No.: 4757 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 87.9.970.06
FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ —
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 87.9.970.06
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTOR: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

INTEGRANTES: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

CONTRATO No.: 5000 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 90.000.794,00
FECHA DE INICIO: 30/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ —
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 90.000.794,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2025 — VALOR ANTICIPO: $ —
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO: $ —

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA

CONTRATO	FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	INCLUSION POR VIGENCIA	$ 87.970.060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	INCLUSION POR VIGENCIA	$ 90.000.794			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	87.970.060,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	27.477.488,80	31,5%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	71.683.113,80	81,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	44.205.725,00	50,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	27.477.488,80	31,5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	71.683.113,80	81,5%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	44.205.725,00	50,2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.477.488,80	31,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	71.683.113,80	81,5%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: $ —
VALOR FACTURA: $ —

(En el evento de no haberse Facturado en el mes anterior informar el motivo del retraso)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$	90.000.794,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	20.316.681,20	23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$	9.687.674,40	10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	9.682.674,40	10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 20.316.559,80

(En el evento de no haberse Facturado en el mes anterior informar el motivo del retraso)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C

En el mes:	0,1
Acumulado:	1,630148497

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %: 96,00%
Meta Fisica Ejecutada %: 74,00%
Avance o Atraso Fisico %: -5,00%

Meta Fisica (Programada de Obra) Linea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (%)
20,38%	TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1		
0,90%	ACERO REFUERZO ESTRUCTURAL	KG	22		
1,00%	REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	12		
40,24%	LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS	M2	188		
2,85%	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60		
0,75%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1		
0,66%	CIELO FALSO CABINA	Unidad	1		
10,76%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1		
22,45%	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2		
	OBRAS AMBIENTALES				
	PROVISIONAL PARA AJUSTES				
100,0%	TOTAL				

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

	Acceso Fijos	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o	Tramo y/o	Total	%
	Prog	20,38%	20,38%			20,38%
	Ejec					0,00%
	Prog	0,90%	0,90%			0,90%
	Ejec					0,00%
	Prog	1,00%	1,00%			1,00%
	Ejec					0,00%
	Prog	40,24%	40,24%			40,24%
	Ejec					0,00%
	Prog	2,85%	2,85%			2,85%
	Ejec					0,00%
	Prog	0,75%	0,75%			0,75%
	Ejec					0,00%
	Prog	0,66%	0,66%			0,66%
	Ejec					0,00%
	Prog	10,76%	10,76%			10,76%
	Ejec					0,00%
	Prog	22,45%	22,45%			22,45%
	Ejec					0,00%
	Prog					0,00%
	Ejec					0,00%
	Prog					0,00%
	Prog					80,00%
	Ejec					0,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE CORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	1
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL EJE	1	1
HERRAMIENTA MENOR	1	1
	0	0

Excluir entidades contractuales al evaluar en el cliente de metodologia

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los retrabajos y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance Físico semanal acumulado. Otle debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACION:	NO APLICA	PERMISO MINERO: SI —	NO: X
	TIPO MATERIAL	LICENCIA AMBIENTAL: SI —	NO: X
UBICACION:	NO APLICA	PERMISO MINERO: SI —	NO: X
	TIPO MATERIAL	LICENCIA AMBIENTAL: SI —	NO: X

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE FUENTES DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS	SI	NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS	SI	NO	N/A	X
EMISIONES	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE PERMISOS NI LICENCIAS AMBIENTALES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO FUE SOLICITADO AL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
CAPACITACIÓN REALIZADAS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN BIEN SERVICIO EN ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES NI CAPACITACIONES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NO FUE NECESARIO ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

SE SOLICITO EL DOCUMENTO PAGA AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

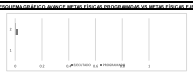
SOLICITAR ENTREGA A LA ALCALDIA EL FERRI DE PIAMONTE Y ENVIO DE DIAGNOSTICOS DEL CONTRATISTA Y INTERVENTORIA PARA ESTUDIO DE PRESUPUESTO PARA INICIAR OBRAS DE FERRI PIAMONTE SE TERMINARON LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EN ESPERA DE DEFINICION DE PRESUPUESTO PARA INICIAR LA ENTREGA DEL FERRI DEL CONTRATISTA E INICIAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL FERRI PIAMONTE ENVIAR ACTAS

X. PROGRAMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	%
PROGRAMADO	96,00%
EJECUTADO	96,00%



El interventor identifica cada actividad con el indicador de avance que la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y marca las actividades dentro de el plan anticipo MER-GRL-IN-15 del Manual de Interventoria

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO





NOTA 1: Recordatorios: a) Todos los documentos de la carpeta deberán estar debidamente foliados. b) Todos los documentos

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA OBRA	FIRMA:
	NOMBRE: ING JAVIER PEDRAZA VELEZ — ING. JORGE ARMANDO GUZMAN
	MAT.O T.P.No/Consejo No.: — PMN76-50777

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Aeropuertos, Gerencias, Direcciones Técnicas y Territoriales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEP-MN-04-16-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	31/10/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL MARÍTIMA FLUVIAL Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 6 del 24/10/2024 al 31/10/2024 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semana SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MARGOTH CARVAJLO BAHOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

EL PROYECTO TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR QUE ADELANTÓ EL DIAGNOSTICO DEL MISMO, PARA LA TRANSITABILIDAD FLUVIAL SEGURA Y EFICIENTE DE LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA UBICADAS EN DICHA REGIÓN.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DEL FERRY PUERTO ORIENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE , BOLIVAR; SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR :

1. TRANSPORTE A TROJA PARA REPARACION
2. ACERO REFUERZO ESTRUCTURAL
3. REPARACION DE SUPERFICIE Y PINTURA DE ESTRUCTURA
4. LIMPIEZA Y PINTURA
5. SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
6. REPOSICION MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	INTERVENTOR:	M A S INVERSIONES S.A.S
INTEGRANTES:	CAS INGENIEROS S.A.S con NIT No. 900.558.992-4 con una participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con C.C 79.797.125 con una participación del 10%	INTEGRANTES:	M A S. INVERSIONES S.A.S
CONTRATO No:	4757 DE 2023	CONTRATO No:	5000 DE 2024
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL: $	87.9.570.06	VALOR INICIAL: $	96.926.794,00
VALOR ADICIONES: $		VALOR ADICIONES: $	
VALOR ACUMULADO: $	87.9.570.06	VALOR ACUMULADO: $	96.926.794,00
$		VALOR ANTICIPO: $	
$		VALOR AMORTIZADO: $	
		SALDO POR AMORTIZAR: $	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA

CONTRATO	VIGENCIA	20XX	20XX	20XX	20XX
OBRA	INCLUSION POR VIGENCIA $	87.570.060			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA $				
	SALDO DE VIGENCIA $				
INTERVENTORIA	INCLUSION POR VIGENCIA $	96.926.794			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA $				
	SALDO DE VIGENCIA $				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	24.320.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	24.320.000,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	24.320.000,00	100,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:			0,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	-	0,0%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	24.320.000,00	100,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	24.320.000,00	100,0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:			0,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$	24.320.000,00	100,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	24.320.000,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: $ —
VALOR FACTURA: $ —

(En el evento de no haberse Facturado en el mes anterior informar el motivo del retraso)
Observ aciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$	96.926.794,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	96.926.794,00	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$	6.682.979,45	10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	6.682.979,45	10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR :

PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 20.316.359,80

(En el evento de no haberse Facturado en el mes anterior informar el motivo del retraso)
Observ aciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,1
Acumulado:	1,477368634

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %: 100,00%
Meta Fisica Ejecutada %: 10,78%

Avance o Atraso Fisico %: 0,00%

Meta Fisica (Programada de Obra) Linea Base

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (%)	Acceso Física	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o	Tramo y/o	Total	%
20,38%	TRANSPORTE A TROJA	GLOBAL	1			Prog	20,38%	20,38%			20,38%
						Ejec					0,00%
0,90%	ACERO REFUERZO ESTRUCTURAL	KG	22			Prog	0,90%	0,90%			0,90%
						Ejec					
1,00%	REPASO DE SOLDADURA ESTRUCTURAL EXTERNA Y INTERNA	ML	12			Prog	1,00%	1,00%			1,00%
						Ejec					
40,24%	LIMPIEZA (SAND BLASTING) Y PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS	M2	188			Prog	40,24%	40,24%			40,24%
						Ejec					
2,85%	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE ACERO 1/2"	ML	60			Prog	2,85%	2,85%			2,85%
						Ejec					
0,75%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO CABINA	Unidad	1			Prog	0,75%	0,75%			0,75%
						Ejec					
0,66%	CIELO FALSO CABINA	Unidad	1			Prog	0,66%	0,66%			0,66%
						Ejec					
10,78%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	Unidad	1			Prog	10,78%	10,78%			10,78%
						Ejec					
22,48%	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PROPULSORA FUERA DE BORDA 90 HP, AUXILIAR Y SISTEMA ELECTRICO	Unidad	2			Prog	22,48%	22,48%			22,48%
						Ejec					
	OBRAS AMBIENTALES					Ejec					0,00%
	PROVISIONAL PARA AJUSTES					Prog					0,00%
100,0%	TOTAL					Prog					80,00%
						Ejec					0,00%

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los retrabajos y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance Físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPO DE OXICORTE	1	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1	1
EQUIPO DE CARGA PESADA IDÓNEO CON CAPACIDAD MINIMA 70 TN EN EL ZAJE	1	1
HERRAMIENTA MENOR	1	1
	0	0
TOTAL	4	5

Excelso evidencia cumplimiento al anexo en el Plan de Inversión

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	NO APLICA	PERMISO MINERO: SI		NO: X
	TIPO MATERIAL	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO: X
UBICACIÓN:	NO APLICA	PERMISO MINERO: SI		NO: X
	TIPO MATERIAL	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO: X

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE FUENTES DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS	SI	NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS	SI	NO	N/A	X
EMISIONES	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE PERMISOS NI LICENCIAS AMBIENTALES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO FUE SOLICITADO AL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES NI CAPACITACIONES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NO FUE NECESARIO ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

DE SOLICITO EL DOCUMENTO PAGA AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

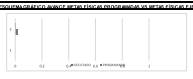
SOLICITAR ENTREGA A LA ALCALDIA EL FERRI DE PIAMONTE Y ENVIO DE DIAGNOSTICOS DEL CONTRATISTA Y INTERVENTORIA PARA ESTUDIO DE PRESUPUESTO PARA INICIAR OBRAS DE FERRI PIAMONTE SE TERMINARON LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EN ESPERA DE DEFINICION DE PRESUPUESTO PARA INICIAR LA ENTREGA DEL FERRI DEL CONTRATISTA E INICIAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL FERRI PIAMONTE ENVIAR ACTAS

X. PROGRAMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	%
PROGRAMADO	100,00%
EJECUTADO	100,00%



El interventor evidencia que el diagrama de avance que la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y cumple los indicadores dados en el punto anterior MEP-MN-04-16-FR-4del Manual de Interventoria

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



NOTA: Las actividades a ejecutar corresponden en el siguiente informe, con responsabilidad precisa y no ambiguedad.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. JAVIER PEDRAZA VELEZ / ING. JORGE ARMANDO GUZMAN
Matricula Profesional No.:	CM250-50272

Mgmal: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Fuente: Manual de obra, Interventoria de Interventoria, Formatos, Manuales Interventoria Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16/31 de octubre 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE SOLDADURA	LINCOLN DC-600		PIAMONTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ALIMENTADOR DE SOLDADURA	LINCOLN LN-7		PIAMONTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OXICORTE	LINCOLN		PIAMONTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-31 de octubre 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	384
Lluvias moderadas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas																24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
En el presente mes no se requirieron equipos debido a que los días en los que estuvo en ejeución el contrato en el mes de Abril se realizó la localización del Ferry .

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma Andrea C. Fique M
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No.: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-31 de octubre 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el presente mes no se requirieron equipos debido a que los días en los que estuvo en ejeución el contrato en el mes de octubre no se realizó ensayos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma Andrea C Fique M

Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 4797 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

FECHA DE INICIO: 29/12/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24-10-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO ____ APROBADO: SI ✖ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **3-abr-24**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ✖ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
PARA EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN OBRA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ✖ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
PARA EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN OBRA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
PARA EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN OBRA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN OBRA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN OBRA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 24 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87,103,570.00

VALOR ACUMULADO: $ 87,103,570.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 8,710,357	6 12 2023	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 43,551,785	6 12 2023	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17,420,714	6 12 2023	31 12 2026
Calidad de Estudios y Diseños	0	$ -		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 26,131,071	Vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de	Vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101187126

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.66	$ 232,000,000.00	6 12 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101065760 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	11 (Mes)	24 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8,710,357	29	12	2023	2	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 43,551,785	29	12	2023	2	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17,420,714	29	12	2023	2	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 26,131,071	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS			SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101187126

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.66	$ 232,000,000.00	29	12	2023	4	10	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101065760 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 87,103,479.99

SEGUIMIENTO No. 6

CONTRATO No: 4797 DE 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S.

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7(DIAS) 21 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/08/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/10/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 87,103,570.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 87,103,570.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023 (29/12 AL 31/12)	2 ENERO 2024	3 FEBRERO 2024	4 MARZO 2024	5 ABRIL 2024 (1/04 AL 11/04)	6 ABRIL 2024 - JUNIO 2024 (12/04 AL 14/06)	7 JUNIO 2024 (15/06 AL 18/06)	8 JULIO 2024 - SEPTIEMBRE 2024 (17/06 AL 15/09)	9 OCTUBRE 2024 (16/10 AL 31/10)	10 NOVIEMBRE 2024 (1/11 AL 22/11)
Adecuacion terreno,Transporte a troja (tzar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación .)	$17,144,570	20.39%		19.68%									5.90%	13.78%
	$17,144,570	19.68%		$ 16,554,080.88									$ 5,143,371	$ 12,001,199
				$ 16,554,081									$17,144,570	
				20%									19.68%	
Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	$759,000	0.90%		49.47%									2.47%	47.00%
	$43,089,810	49.47%		$ 41,605,721.23									$ 1,064,651	$40,955,320
				$ 41,605,721									$43,089,810	
				49%									49.47%	
Repaso Soldadura estructura interna y externa	$840,000	1.00%		2.03%										2.03%
	$1,764,000	2.03%		$ 1,703,244.74										$1,764,000
				$ 1,703,245									$1,764,000	
				2%									2.03%	
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	$33,840,000	40.24%		0.00%									0.00%	0.00%
	$0	0.00%		$ -									$0	$0
				$ -									$0	$0
				0%									0.00%	
Retiro, suministro e instalación de cables de acero de 1/2"	$2,400,000	2.85%		2.76%										2.76%
	$2,400,000	2.76%		$ 2,317,339.75										$2,400,000
				$ 2,317,340									$2,400,000	
				3%									2.76%	
Suministro e instalación de vidrio templado cabina	$628,000	0.75%		0.00%										
	$0	0.00%		$ -										
				$ -										
				0%										
Cielo falso cabina	$568,000	0.66%		0.00%										
	$0	0.00%		$ -										
				$ -										
				0%										
Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad Industrial y Salvamento	$9,050,000	10.76%		0.00%										
	$0	0.00%		$ -										
				$ -										
				0%										
Mantenimiento de la maquinaria propulsora fuera de borda 90HP,	$18,884,000	22.45%		0.00%										
	$0	0.00%		$ -										
				$ -										
				0%										
Suministro de diferenciales de 5 Toneladas	$0	0.00%		5.13%										5.13%
	$4,472,000	5.13%		$ 4,317,976.46										$4,472,000
				$ 4,317,976									$4,472,000	
				5%									5.13%	
	$0	0.00%		20.93%										20.93%
#¡VALOR!				$ 17,605,119.99										$18,233,100
	$18,233,100	20.93%		$ 17,605,120									$ 18,233,100	
				21%									20.93%	
AJUSTE AL PESO	**$ 90.01**													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 84,103,570.00**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 87,103,570.00**	**100%**												

SUSPENSIÓN 1 | SUSPENSIÓN 2 | SUSPENSIÓN 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra program
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan asnuzar por GPP, se debe diligenciar el formato d

CONVENCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO
TIPO DE DIBUJO		
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.38%	91.62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,297,862	$79,805,618
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.38%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,297,862	$87,103,480
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$87,103,480	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$87,103,480	$87,103,480

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 3,000,000.00 / $ -	$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3,000,000.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 87,103,570.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 87,103,570.00**		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma: Andrea C. Fique M
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1427023	C-2406-0600-8-0-2406035-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 87,103,570	$ 87,103,570.00
			TOTAL			$ 87,103,570	$ 87,103,570

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 87,103,570.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal RP 1436323	Saldo Registro Presupuestal RP 89924	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														SI	NO	
1	PARCIAL	DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
2	PARCIAL	ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
3	PARCIAL	JUNIO	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
4	PARCIAL	AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
5	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 87,103,570.00	$ 0	$ 0				
6	PARCIAL	OCTUBRE	$ 87,103,479.99	$ 0	$ 87,103,479.99	$ 0	$ 87,103,479.99	$ 0	1427023 DE 2023-12-26	$ 90.01	$ 0	$ 0				
TOTALES			**$ 87,103,479.99**		**$ 87,103,479.99**	**$ -**	**$ 87,103,479.99**									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 87,103,480	$ 0	**$ 87,103,480**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES	$ 0	$ 0	**$ 0**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 0	$ 0	**$ 0**
VALOR TOTAL	$ 87,103,480	$ 0	**$ 87,103,480**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S.

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CUELVAS GALLO JULIAN MAURICIO	1032430316	INGENIERO RESIDENTE	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CAS INGENIEROS SAS	##########	$ 90,500	V	SANITAS	7944411733	$ 52,000	PROTECCION	7944411733	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
2	BAUTISTA ARAGONES YEISON JAVIER	1032430316	AYUDANTE	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								CAS INGENIEROS SAS	##########	$ 36,200	V	NUEVA EPS	7944411733	$ 20,800	PORVENIR	7944411733	$ 83,200	$ 20,800	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
Matricula profesional: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05//11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16-31 de octubre 2024 **PROYECTO:** REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “PIEDRAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** M.A.S. INVERSIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INVERSOR SOLDADOR	SWEISS SKYMAX	200 AMP	ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GENERADOR	ECOHORSE	8500WATS	ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO OXICORTE	DISCOVER	-	ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
			TOTAL ACTIVO																3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YURI MOZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:CN230-29095

Firma
Nombre: JORGE ELIAS ROJAS CONTRERAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:071037-0632014CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Maritima Fluvial y Ferrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No: 4979-2023

CONTRATISTA: Consorcio Constructores JL Nit # 901.777.606-6

MES INFORME MENSUAL: 16-31 de octubre 2024

PROYECTO: "Mantenimiento del Ferry denominado "Piedras" ubicado en el Municipio de Altos del Rosario - Departamento de Bolivar"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090-2023

INTERVENTOR: MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
21/12/2023	1417423	C-2406-0600-8-0-2406035-02	11	Nacion	4979-2023	$ 221,595,057	$ 221,595,057
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221,595,057.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Abril de 2024	$ 8,000,000		$ 8,000,000				1417423 del 21/12/2023	$ 213,595,057	$ 213,595,057				
2	Parcial	Mayo de 2024	$ 22,657,260		$ 22,657,260					$ 190,937,797	$ 190,937,797				
3	Parcial	Julio de 2024	$ 45,381,420		$ 45,381,420					$ 145,556,377	$ 145,556,377				
4	Parcial	Agosto de 2024	$ 135,127,629		$ 135,127,629					$ 10,428,748	$ 10,428,748				
5	Final	16-31 de octubre 2024	$ 10,428,748		$ 10,428,748										
TOTALES			**$ 221,595,057**		**$ 221,595,057**					**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Obra (Acero Refuerzo Estructural); (Repaso Soldadura estructura interna y externa); (Limpieza mecanica y pintura estructura externa).	$ 221,595,057		**$ 221,595,057**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 221,595,057	$ -	**$ 221,595,057**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing YURI ALFONSO MOZO MALAVER
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:CN230-29095

Firma
Nombre: ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Maritima Fluvial y Ferrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NO APLICA

CONTRATO DE OBRA No: 4979-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Constructores JL Nit # 901.777.606-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-31 deoctubre 2024 **PROYECTO:** "Mantenimiento del Ferry denominado "Piedras" ubicado en el Municipio de Altos del Rosario - Departamento de Bolivar"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090-2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS NIT: 900.535.971-8

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAFAEL ANTONIO MIELES	1001805527	Ayudante de obra	$ 1,300,000																x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	Ing Juliana Horrillo Amado	$ 1,300,000	$ 42,300	V	EPS-S Mutual Ser	77102953	$ 75,900	COLPENSIONES	77102953	$ 97,100	$ 24,300	$ 12,200	$ 18,300	
2	LEONARDO VASQUEZ GUERRERO	19835795	Ayudante de obra	$ 1,300,000																x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	Ing Juliana Horrillo Amado	$ 1,300,000	$ 42,300	V	Nueva EPS	77102953	$ 75,900	PORVENIR	77102953	$ 97,100	$ 24,300	$ 12,200	$ 18,300	
3	YURY ALFONSO MOZO MALAVER	79,538,350	Residente de obra	$ 1,300,000																x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	Ing Juliana Horrillo Amado	$ 1,300,000	$ 42,300	V	Nueva EPS	77102953	$ 75,900	PORVENIR	77102953	$ 97,100	$ 24,300	$ 12,200	$ 18,300	
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
N																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ing YURY ALFONSO MOZOMALAVER
Director de obra
Matricula Profesional No.:CN230-29095

Firma
Nombre: ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.:25202-255742 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-31 deoctubre 2024 **PROYECTO:** REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “PIEDRAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas																24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YURI MOZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JORGE ELIAS ROJAS CONTRERAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:071037-0632014CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “PIEDRAS”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23 DE nov DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 221,595,057.00

VALOR ACUMULADO: $ 221,595,057.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 232,000,000.00	22	12	2023	30	5	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101224447 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$22,159,505.70	15	12	2023	2	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$110,797,528.50	15	12	2023	2	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$44,319,011.40	15	12	2023	2	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$66,478,517.10	2	6	2024	2	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101432789

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

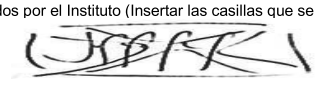
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16-31 de octubre 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5090 DE 2023

INTERVENTORÍA: MAS INVERSIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4979 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
EQUIPO DE COMPUTO																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACIÓN DE OFICINA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PARA ESTE PERIODO NO SE CONTRATARÓN LOS EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORÍA

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAVIER PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: 16-31 de oct-2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE OBRA No: 4979 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

CONTRATO DE OBRA No: 4797 DE 2023

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No. De	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1347122	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 56,926,784.00	
TOTAL						$ 56,926,784.00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 56,926,784.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 56,926,784.00			
1	DEL 1 AL 11 DE ABRIL DE 2024	$ 11,290,100.46	2,145,119.09	$ 13,435,219.55					$ 43,491,564.45	$ 43,491,564.45		
2	DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2024	$ -	$ -	$ -					$ 43,491,564.45	$ 43,491,564.45		
3	DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2024	$ 11,809,180.67	$ 2,243,744.33	$ 14,052,924.99					$ 29,438,639.46	$ -		
4	AGOSOT , 2024	$ 17,072,554.52	$ 3,243,785.36	$ 20,316,339.88					$ 9,122,299.58	$ 9,122,299.58		
5	DEL 16 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024	$ 7,663,386.25	$ 1,456,043	$ 9,119,429.64					$ 2,869.95	$ 2,869.95		
TOTALES		**$ 47,835,221.89**	**$ 9,088,692.16**	**$ 56,923,914.05**					$ 9,122,299.58	**$ 9,122,299.58**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 47,835,221.89	$ 9,088,692.16	$ 56,923,914.05
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 47,835,221.89	$ -	$ 56,923,914.05

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma
ING. JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Firma
Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No. 25202-290080 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023.

INTERVENTOR: M A S. INVERSIONES S A S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-31 de oct-2024

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE OBRA No.: 4797 DE 2023.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE OBRA No.: 4979 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORES JL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																						7%				4%			16%	4.0%			
1	JAVIER ANDRES PEDRAZA	1,014,204,617	Director de Interventoria	$ 1,265,000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA		$ 88,550	V	EPS001	61793428	$ 50,600	25-14	61793428	$ 202,400	$ 50,600	$ -	$ -	
2	JORGE GUZMAN	1,977,838	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 1,254,000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA		$ 87,780	V	ESSC24	61793491	$ 50,160	230301	61793491	$ 200,640	$ 50,160	$ -	$ -	
3	GONZALEZ CASTRO ASTRID YULEY	1,023,020,948	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 540,000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SYM INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA		$ 37,800	V	ESSC25	61793492	$ 21,600	230301	61793491	$ 86,400	$ 21,600	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 3,059,000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4/11/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma

Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-255742 CND

Firma

Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-290080CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5090 DE 2023 **INTERVENTOR:** MAS INVERSIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 02 DE JUNIO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 56,926,784.00
VALOR ACUMULADO: $ 56,926,784.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$5.692.678,40	28	12	2023	2	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 11.385.356,80	28	12	2023	2	1	2029
Calidad del servicio		$ 17.078.035,20	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433497
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$5.692.678,40	28	12	2023	5	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 11.385.356,80	28	12	2023	5	3	2029
Calidad del servicio		$ 17.078.035,20	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433497
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$5.692.678,40	28	12	2023	7	01	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 11.385.356,80	28	12	2023	7	7	2029
Calidad del servicio		$ 17.078.035,20	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101433497
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-290080CND

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAVIER PEDRAZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-097938 CND

Firma
Nombre: Ing MARGOTH CARVALLO BAHOS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional
No.:25202-290080CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CONTRATOS FERRIS 4979 Y 4797 DE 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No.	CODIFICACION	FECHA HORA DE RECIBO	REMITENTE	ASUNTO	REMITIDO A	REQUIERE RESPUESTA/REMISIÓN REMITIDO A
1	PIE-65-10-2024	24/10/2024	Consorcio Constructores JL	Remito acta parcial de obra No 5 y final	MAS INVERSIONES SAS	Atn.: Dr. Andrea Carolina Fique Mesa
2	OFICIO: 4797-2023-OF.027	10/10/2024	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	INFORME DE AVANCE	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
3	OFICIO: 4797-2023-OF.006	8/04/2024	CONSORCIO CAS & SANCHEZ	REMISIÓN DOCUMENTOS INICIALES.	M.A.S. INVERSIONES S.A.S.	ANDREA CAROLINA FIQUE MESA

30 de abril de 2024
MAS-ADMO

REFERENCIA: Contrato 5090 DE 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FERRY DENOMINADO PIEDRAS, MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO Y MANTENIMIENTO DEL FERRY PIAMONTE, MUNICIPIO DE ORALES.DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

INFORME EJECUTIVO SOCIOAMBIENTAL DE INTERVENTORIA:

En el presente informe se detallan las actividades más representativas llevadas a cabo durante el periodo de obra e interventoría, es decir del 1 al 11 de abril de 2024
Se realizaron los siguientes las siguientes actividades:

- Se solicita sea remitido el documento del plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), lo anterior para su revisión. Para el contrato 4979 de 2023 y 4797 de 2023
- *Se realizó acompañamiento de la visita de Inspección inicial de los ferris.*



ALAN DAVID SANCHEZ
Profesional ambiental

Calle 69B # 111C- 74
Cel. - 31106085775
Email: masinversiones1@gmail.com
Bogota- Colombia

OFICIO: 4797-2023-OF.027

Bogotá 10 de octubre de 2024.

Señores:
M.A.S. INVERSIONES S.A.S.
ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Ciudad

REF. CONTRATO 4797 DE 2023 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO PIAMONTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

ASUNTO: INFORME DE AVANCE

Respetada señora:

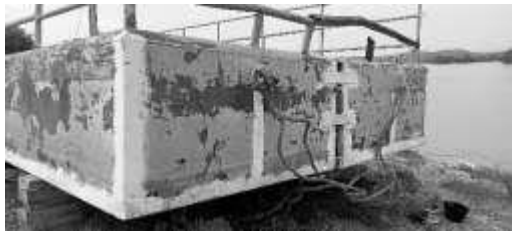
Mediante la presente, exponemos el avance de obra que se ha tenido para el contrato de la referencia:

1. ELEMENTOS QUE SE INTERVINIERON

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TRANSBORDADOR FLUVIAL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES E: 5 M, M: 12 M, P: 1.25 M	1
2	SUMINISTRO DE DIFERENCIALES	2

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADESY AVANCE:

A continuación, se enlistan las actividades de mantenimiento que se realizaron de acuerdo a las condiciones del contrato 4797-2023 suscrito entre el Consorcio CAS & SANCHEZ y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AVANCE	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Adecuación terrena, transporte a troja (izar el ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación).	1 Und	70 %	  

2	Reparación mediante la soldadura de acero refuerzo estructural de los sitios críticos	1255,66 Kg	80%	     
3	Repaso soldadura estructura interna y externa.	25 ml	0%	PENDIENTE POR EJECUCIÓN

4	Retiro, suministro e instalación de cables de acero de ½".	60 ml	0%	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
7	Limpieza y pintura de estructuras metálicas.	101, 30M²	45%	    

Las cantidades de las actividades descritas en el cuadro anterior, se están ejecutando de acuerdo a las necesidades primarias de reparación y mantenimiento que requería el artefacto naval y ciñéndose al valor del presupuesto contractual, con lo ejecutado se priorizó el correcto y buen funcionamiento del planchón en cuestión.

Con respecto a la intervención de la rampa, se informa que, si bien en un principio se tenía contemplado intervenirla mediante el cambio del acero estructural, se encontró que el fondo del ferry presentaba un gran deterioro y agujeros que permitían la filtración de agua, lo que provocó priorizar su reparación para garantizar la flotabilidad y correcto funcionamiento del ferry, sin embargo, haremos el esfuerzo de realizar una limpieza y pintura a la rampa para cubrir la totalidad del mantenimiento del artefacto naval.

Para finalizar, se informa que tenemos previsto realizar la entrega del ferry a la alcaldía de Morales el día 19 de octubre de 2024, fecha en la que se proyecta haber concluido con todas las actividades presupuestadas.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

Bogotá, 24 de octubre de 2024

PIE-65-10-2024

SEÑORES:
MAS INVERSIONES SAS
Atn.: Dr. Andrea Carolina Fique Mesa
Representante Legal
masinversiones1@gmail.com
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 4979 de 2023 "MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "PIEDRAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

ASUNTO: Remito acta parcial de obra No 5 y final

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito acta parcial de obra No 5 y final del periodo comprendido del 1 al 3 de septiembre de 2024 correspondiente a $ 10.428.748 relacionado con la Puesta del ferry al rio. Suministro e instalación de diferenciales 2 ton. Suministro e Instalación de Tornillo Hexagonal 3/8 x 2" Con Tuerca Suministro e instalación de Pasador de unión de rampa y unidad principal y remolque (0,22 x 0,06) Suministro e instalación de soga 1"

- Remito carpeta comprimida con soportes para solicitud de revisión al trámite del acta de obra No 5.
- Remito acta de entrega y recibo definitivo
- Remito planos finales del proyecto
- Remito Manual de Mantenimiento

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente,

JULIANA HORRILLO AMADO
Consorcio Constructores JL

Carrera 18ª # 182-59 T7 of. 303, Bogotá DC
piedrasbolivar@gmail.com
3105877275